





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X				
<b>Platicas informativas con temas alusivos a los derechos humanos</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DMDH/01						
Consiste en impartir pláticas a los alumnos de los diferentes niveles escolares, docentes, instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, entre otros, con el objetivo de capacitarlos con temas actuales de derechos humanos, para que conozcan sus derechos y según sea el caso sus deberes y obligaciones, dando prioridad a los grupos con alto grado de vulnerabilidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 2 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y título sexto capítulo tercero del Bando Municipal Vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta por escrito a la petición ingresada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la población requiera conocer sus Derechos Humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales en la materia.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Solicitar el servicio:				Municipal del Estado de México, Artículo 9 reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México					
a) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de parte;		SI	1						
b) Telefónica		NO	0						
c) Personal		NO	0						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
2. Solicitar el servicio:				Artículo 147 K fracción IX, XII, XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 9 reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México					
c) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		SI	1						
d) Telefónica,		No	0						
e) Personal.		No	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Ingresar una solicitud de pláticas (escrito libre) 2. Esperar programación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles							
COSTO:		\$ Gratuito Fundamento Jurídico No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Sujeto a agenda para la programación del servicio;							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No se aplica derivado a que se debe agendar una fecha							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Antonio Francisco Gerónimo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Constitución		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Laureles	MUNICIPIO:	Isidro Fabela		
C.P.:	54483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92392137	No aplica	No aplica	derechos.humanos@isidrofabela.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para solicitar una plática?				
RESPUESTA:	Espacio cerrado de preferencia y una toma de corriente eléctrica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede impartir a cualquier grupo de personas?				
RESPUESTA:	Es preferente que los grupos se homologuen por interés en el tema a impartir				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas se necesitan para poder impartir la plática?				
RESPUESTA:	Mínimo 20 personas				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NA					
ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Antonio Francisco Gerónimo Defensor Municipal de Derechos Humanos de Isidro Fabela		 Antonio Francisco Gerónimo Defensor Municipal de Derechos Humanos de Isidro Fabela		14/Febrero/2024.	